

ACTA ORD.Nº12.-

SESIÓN ORDINARIA Nº121/2014.-

En Osorno, a 08 de ABRIL de 2014, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 01 de ABRIL de 2014.
- 2) ORD. Nº246 DEL 27.03.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº505 DEL 03.04.2014. RENTAS Y PARTENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL, R.U.T. Nº 17.742.697-0, para local ubicado en calle NUEVA PONIENTE Nº1249 OSORNO.
- 4) ORD.Nº398 DEL 01.04.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato, de carácter precario, por 4 años, inmueble municipal, ubicado en calle Sargento Aldea frente a San Ignacio, en el sector Carlos Condell, denominado Lote Nº1 del plano de subdivisión Nº111-B 05 que se archiva bajo el NºF-27, cuya superficie es de 432 mts., inscrita a fojas 664 Nº857 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal".
- 5) ORD. Nº471 DEL 04.04.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto de \$2.500.000.-
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 01 de ABRIL de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°11 de fecha 01 de ABRIL de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°108.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°246 DEL 27.03.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°246 D.A.F. ANT.: ORD. 51-H DEL 27.03.2014 ABOGADO ASESORIA JURIDICA. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MARZO DE 2014. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	193.745.-
		Total	193.745.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	193.745.-
		Total	193.745.-

Justificación:

Incorporar presupuestariamente remesa de la Subdere destinada a incrementar la remuneración de los trabajadores de recolección domiciliaria, contratados por Servitrans servicios de limpieza urbana S.A.

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».



Se da lectura al «ORD. N°276 D.A.F. ANT.: ORD. N°246 DEL 27.03.2014 MAT.: RECTIFICA CUENTAS QUE SE INDICAN. OSORNO, 07 ABRIL 2014, DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. 07 ABRIL 2014. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a procedimiento contable para transferencia de la Ley N° 20.744 informo a Ud. que de acuerdo a oficio N° 22704 de fecha 31.03.2014 de la División y Análisis contable de la Contraloría General de la República, se rectifica las cuentas presupuestarias contenidas en Ord. N° 246 del 27.03.2014 de Dirección de Finanzas en el cual solicita aprobar modificación presupuestaria:

INGRESOS

Dice		Debe decir	
05.03.007.999	Otras transferencia corrientes del tesoro Público	05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere

GASTOS

Dice		Debe decir	
22.08.001	Servicio de aseo	24.01.999	Otras transferencias al sector privado

Sin otro particular, saluda atte a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Este tema es respecto a los aportes sobre la Ley que faculta, excepcionalmente, a los Municipios a transferir recursos a las empresas proveedoras del servicio de extracción de basura, mi inquietud es sobre lo siguiente, recordar que nosotros, aquí, el municipio, hace tiempo atrás, hizo una licitación pública, de lo cual solicité un informe respecto a cuánta gente tiene contratada la empresa Servitrans, en el tema de aseo, considerando que solicitaba esta información, con la única finalidad de poder cotejar lo que hoy día se va a hacer, y sobre eso me reservo el derecho de hacer una consulta; hoy día hay algunas sugerencias del Alcalde, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde indica que se va a redactar un convenio, para poder traspasar estos fondos, a través de las empresas. Quisiera saber respecto al convenio, cuántos trabajadores son los involucrados en este tema, o cuánta gente había inicialmente en Servitrans, y cuánta gente tenemos hoy día, si hay más gente o menos gente, tengo entendido que hoy día hay alrededor de 40 personas que están a honorarios, que

estarían trabajando como peonetas en los camiones y para poder verificar este tema, se tiene que saber a quiénes se le va a entregar este monto, o sea, se le va a entregar a la empresa, o a los trabajadores, que trabajan en la recolección de basura, ejemplo, peonetas, los que trabajan en áreas verdes, etc., por lo tanto, me gustaría socializar un poco el tema, respecto a lo que se va a hacer. También me gustaría saber si la Contraloría General va a fiscalizar la entrega de estos recursos”.

ALCALDE BERTIN: " Como todos los documentos Concejal”.

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, referente a las consultas que hace el Concejal Velasquez, quisiera aclarar un poco el trasfondo de la modificación presupuestaria, primeramente, este se ve reflejado en un trabajo que se hizo en la mesa negociadora, entre los trabajadores de recolección de basura, y que fueron fondos que llegaron de forma extraordinaria, el día 30 de enero al municipio, donde al municipio le correspondió por derecho de aseo, por predios exentos del derecho de aseo \$193.745.000.- esta modificación es para incorporar los recursos, para que se pueda hacer el giro de valores, el cual se está afinando el mecanismo en estos momentos con un convenio, y ahí van a quedar aclaradas todas las dudas que usted tiene Concejal. La Contraloría el día 31 de marzo emitió una directiva a todos los municipios, la cual se hizo entrega del oficio en donde está el tratamiento contable de estos valores, lo que da una señal plena de que la Contraloría está en conocimiento de esto, y ahora vuelvo a repetir, el mecanismo para que se puedan entregar estos recursos, los está afinando el municipio, se está trabajando con Asesoría Jurídica, en un convenio que va a estar involucrado la municipalidad de Osorno y en este caso sería Servitrans, que es la empresa externa”.

ALCALDE BERTIN: " Pero explique, que esto nace producto de una ley”.

SEÑOR GONZALEZ: "Exactamente, es una ley súper breve. También quiero hacer referencia la cantidad de funcionarios, esta cantidad de funcionarios, es expresada en cantidad y calidad, porque aquí se tiene que hablar de lo que es chofer, pioneta, recolector y barredores, Servitrans tiene un universo de trabajadores de 150 personas acreditadas, de lo cual igual estamos a la espera de que nos llegue firmado por la empresa el acreditar, y después cuando sean transferidos los fondos, esto va a estar sujeto a una revisión de rendición que va a hacer la empresa, es decir, nosotros vamos a transferir los montos, pero la empresa va a estar obligada a rendir esos fondos, lo cual va a estar sujeto a nosotros a una revisión, y cuándo llegue el primer pago, ya sea ahora, este mes o el otro, y respecto a la nómina que nos remita Servitrans, como rendición, nosotros vamos a poder cotejarla y su

hubieran incongruencias se tendría que solicitar la devolución de los valores respectivos”.

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, en la misma línea, lo que a mí me preocupa, es que si hoy día aprobamos los traspasos de los fondos, para que la empresa pueda hacer uso de estos recursos”.

ALCALDE BERTIN: " No, solamente se está sometiendo el traspaso de cuenta”.

SEÑOR GONZALEZ: " Es incorporar al presupuesto”.

ALCALDE BERTIN: " Y la próxima semana se va aprobar el convenio, en donde se traspasan los fondos”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Aquí hay una orden de egreso por \$567.000.000.- entiendo que estos \$193.000.000.- están exclusivamente para cancelar el acuerdo para con los trabajadores, este valor es por una sola vez, y otra consulta, que pasa con los derechos adquiridos, porque del minuto que se sumen a renta, al trabajador, son beneficios que en el fondo se suman desde el punto de vista del código laboral, por lo tanto, el Gobierno el próximo año, tendrá contemplado nuevamente un bono”.

ALCALDE BERTIN: " No, la ley es clara y dice que por una sola vez”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Insisto, aquí se hizo una licitación pública, la empresa en ese entonces presentó una cantidad de personas, esas personas son las mismas, se modificó, hay más gente”.

ALCALDE BERTIN: " Son las personas que en el momento que negociaron, en el momento que estaban, que levantaron el acta de negociación, las que están incorporadas solamente en esa negociación”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " La gente a honorarios que trabaja en los camiones, ¿les corresponde este bono?”.

ALCALDE BERTIN: " No sabría decirle, eso no es un tema nuestro, nosotros le traspasamos a la empresa, con la lista que ellos nos entreguen”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Es que cuidado, aquí estamos traspasando dineros del fisco, no es que no sea tema nuestro”.

ALCALDE BERTIN: " No tenemos las facultades para fiscalizar”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero nosotros tenemos una licitación pública, que se hizo, donde somos garante”.

ALCALDE BERTIN: " Por eso le digo, pero la ley nos autoriza hoy día traspasar un monto de dinero".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Y qué pasa si esa empresa hoy día, tiene algún tema de reparo de imposiciones".

ALCALDE BERTIN: " No, la empresa no tiene reparo de imposiciones, eso lo verificamos mes a mes".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Y el contrato que existe hoy día con la empresa que está trabajando con Servitrans, se modifica de acuerdo a esto, se asignan los recursos sobre el mismo contrato".

ALCALDE BERTIN: " Se hace un convenio".

CONCEJAL VELASQUEZ: " El convenio va a citar la licitación pública, va a citar el contrato".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto, esto va a ser presentado en la próxima reunión".

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "Esto no es tema de tabla".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero es fácil decir, que no es tema de tabla señor Secretario, cuando nosotros estamos tocando un tema".

ALCALDE BERTIN: " Concejal, lo que estamos viendo hoy día es solamente un traspaso a una cuenta, y nada más que eso, se está incorporando dinero de la Subdere al Municipio, en la próxima reunión vamos a pasar el convenio y ahí pueden hacer todas las consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Entendemos que todo este traspaso viene con un proceso de movilización que hubo a nivel nacional con los trabajadores, que trabajan en el tema de la basura, la única duda que tengo, es que hoy día estuve conversando con la Asociación Chilena, es que algunas empresas pagaron con fondos propios anticipadamente, en el caso de Osorno, no fue así".

SEÑOR GONZALEZ: "No manejamos ese tipo de información, pero si la empresa se comprometió a ver el tema, en una conversación con el Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Respecto al oficio N°276 de la D.A.F. vemos el tema en seguida o en puntos varios".

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: "Una aclaración, lo que se está haciendo en este minuto es incorporar la transferencia que viene de la Subdere al presupuesto municipal, y las cuentas que se estaban planteando en el oficio original, fueron rectificadas en virtud del oficio que sacó la



contraloría, pero eso es lo que se está aprobando en este minuto, estamos incorporando los dineros al presupuesto, con las rectificaciones que hizo de la denominación de cuenta la Contraloría, y por eso se complementó el oficio anterior con el oficio N°276 del 07 de abril de 2014, por lo tanto, es un solo punto lo que se aprueba”.

ALCALDE BERTIN: " Y en la próxima reunión vamos a pasar el convenio para que lo vean en detalle y todas las dudas que tengan”.

CONCEJAL BRAVO: " Estos fondos de la Subdere, no son de libre disposición, sino que vienen dirigidos a este traspaso”.

SECRETARIO CONCEJO: " Viene en cumplimiento de la Ley 20.744.-”.

ALCALDE BERTIN: " Bien votemos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción para Aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras transferencias corrientes de la Subdere	193.745.-
		Total	193.745.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
24.01.999	2	Otras Transferencias al sector privado	193.745.-
		Total	193.745.-

Lo anterior, conforme a lo solicitado en el ordinario N°246 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27.03.2014, y ordinario N°276 de la Administración y Finanzas, de fecha 07.04.2014, el cual rectifica las cuentas presupuestarias, conforme a lo instruido en el oficio N°22704 de fecha 31.03.2014 de la División de Análisis Contable de la Contraloría General de la República, de acuerdo a procedimiento contable para transferencia de la Ley N°20.744.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 109.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°505 DEL 03.04.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL, R.U.T. N° 17.742.697-0, para local ubicado en calle NUEVA PONIENTE N°1249 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°505 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, ABRIL 03 DEL 2014. DE. JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES(S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra ñ" de la Ley N° 1 8.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL R.U.T. N° 1 7.742.6970 para local ubicado en calle NUEVA PONIENTE N°1249 Osorno.

CUENTA CON

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°29 del 10.01.2014, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°88 del 28.01.2014, de la 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Acta Extraordinaria de fecha 20.02.2014 de la Junta de Vecinos Cipriano Uribe, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración jurada a nombre de:
- VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL
Resolución Exenta N°468 de fecha 24.03.2014, del Servicio de Salud de Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL, R.U.T. N° 17.742.697-0, para local ubicado en calle NUEVA PONIENTE N°1249 OSORNO. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°29 del 10.01.2014, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°88 del 28.01.2014, de la 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Acta Extraordinaria de fecha

20.02.2014 de la Junta de Vecinos Cipriano Uribe, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración jurada a nombre de VICTOR ANDRES BURGOS NAGUIL y Resolución Exenta N°468 de fecha 24.03.2014, del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°505 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de abril de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°110.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°398 DEL 01.04.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato, de carácter precario, por 4 años, inmueble municipal, ubicado en calle Sargento Aldea frente a San Ignacio, en el sector Carlos Condell, denominado Lote N°1 del plano de subdivisión N°111-B 05 que se archiva bajo el N°F-27, cuya superficie es de 432 mts²., inscrita a fojas 664 N°857 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal”.

Se da lectura al «ORD. N°398 DIDECO. ANT.: INFORME AS.JUR. N°21 DEL 31.03.2014. MAT.: ENTREGA EN IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL. OSORNO, 01.04.2014. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente a la zona de equipamiento de la Población Carlos Condell, comuna de Osorno a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, corresponde al inmueble denominado Lote N° 1 del plano de subdivisión N° 111-8 05 que se archiva bajo el N° F-27, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 664 N° 857 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, se sugiere que se trate de un comodato por cuatro años con carácter precario. Adjunto a este oficio el informe jurídico aludido y antecedente de la solicitud, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en Comodato, de carácter precario, por 4 años, inmueble municipal, ubicado en calle Sargento Aldea frente a San Ignacio, en el sector Carlos Condell, denominado Lote N°1 del plano de subdivisión N°111-B 05 que se archiva bajo el N°F-27, cuya superficie es de 432 metros cuadrados, inscrita a fojas 664 N°857 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°21 del 31 de marzo de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°398 del 01 de abril de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°111.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°471 DEL 04.04.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto de \$2.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°471 DIDECO ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04.04.2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 08.04.2014., la solicitud de aporte de la ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, por un monto de \$2.500.000.-

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, por un monto de \$2.500.000.-, para el proyecto

denominado "Financiando las Competencias de Fútbol Osorno". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°22 del 03 de abril de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°259 del 01 de abril de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°471 del 04 de abril de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°112.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°260 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN 20/2014, SESIÓN N°10 25.03.2014. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 03 DE ABRIL DE 2014. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SORO, DIRECTOR D.A.E.M.

1.- A través del presente, acusa recibo de correo electrónico en el cual se requiere se informe sobre situación de si los establecimientos cuentan con lugares habilitados para los asistentes de la Educación realicen su colación:

2.- Se adjunta listado con detalle de cada uno de los Establecimientos Educativos.

3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

CONCEJAL CARRILLO: " Respecto a este oficio, agradezco la respuesta oportunamente, y también que se haya transcrito las respuestas tal cual fueron colocadas por los directores de cada establecimiento, esto dice relación con los lugares habilitados para que puedan servirse sus colaciones los asistentes de la educación, yo felicito a aquellos establecimientos que hoy día, de acuerdo a este informe, han habilitado un espacio para que los asistentes de la educación puedan almorzar, o servirse su colación, no obstante, me llama la atención la respuesta de algunos establecimientos, y quiero hacer referencia a dos, sin dar los nombres de los correspondientes establecimientos, pero me llama la atención, por ejemplo, aquella que dice que los asistentes de la educación pueden consumir su colación diaria en el comedor de los

profesores, o en el comedor de los estudiantes, después de que ellos almuerzan, o sea, tienen que esperar a que almuercen los profesores y los estudiantes para que después, recién, los asistentes de la educación puedan también servirse su colación; y aquí hay otra respuesta que también me llama la atención, que dice, los asistentes de la educación, no profesionales, disponen de un espacio físico para su descanso y alimentación, por otro lado, los profesionales asistentes de la educación, comparten espacios con los docentes, me llama la atención la segregación que hacen, yo hago la discriminación, que hacen con un equipo humano que trabaja en un mismo establecimiento, bajo los mismos objetivos, que es entregar educación, por lo tanto, quiero solicitar Alcalde, que ojala el D.A.E.M. se preocupe de esta situación, y todos aquellos establecimientos que aún no tienen habilitado un espacio, para que estas personas que trabajan, puedan tener un espacio adecuado y digno para poder almorzar”.

ALCALDE BERTIN: " Haremos llegar su deliberación al D.A.E.M.”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: " Quiero hacer referencia a dos oficios, uno de la Junta de Vecinos Santa Norma, en donde la presidenta es la señora Rita Guzmán, ella ingresó un oficio el día 13 de mayo del 2013, mediante el folio 5766, donde solicitaba juegos para su multicancha, lo cual se le dio respuesta a un 50%, se instalaron algunos juegos, pero el otro 50% quedó sin respuesta, por lo tanto, quisiera saber, si se va seguir con el proyecto, o qué va a ocurrir con esa situación”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a informar Alcalde”.

3.- CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, también hay una carta ingresada el 26 de febrero de 2014, mediante el folio 1879, por el Club Adulto Mayor Fuente de Vida, cuya presidenta es la señora Pascuala Bañares, quienes habían solicitado la posibilidad de que se instalen máquinas de juegos en su sector, en una plaza que existe en el lugar, y hasta el momento no ha tenido respuesta, ni positiva ni negativa Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a hacer llegar la respuesta Concejal”.

4.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, nos hizo llegar una carta, a nuestros correos, don Luis Sánchez Quezada, él es presidente del Comité de Pavimentación, en calle Vasco Núñez de Balboa, que está ubicado entre el sector de Amador Barrientos y René Soriano, sector oriente, su preocupación obedece a que supo del programa de veredas que se está haciendo en ese sector y lamenta que no hayan sido consideradas sus veredas, porque observando las



fotografías, se ven en muy mal estado, y donde hay un gran número de adultos mayores, por lo tanto, quisiera, si es factible, que a través de la Secplan, porque no es mucho el tramo, es una cuadra, que si existe la posibilidad de incorporar esta calle, o intentar hacer un nuevo proyecto, para ese sector".



ALCALDE BERTIN: " Hay que verlo en otro proyecto, lo vamos a ver".

CONCEJAL VARGAS: " Sobre el punto señor Alcalde, quisiera solicitar a la Secplan el listado de calles del proyecto de pavimentación de aceras en el sector oriente en Osorno, con fecha de inicio de las obras y la fecha de término".

ALCALDE BERTIN: " Bueno".

4.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera manifestar una situación un tanto personal, que tiene que ver con el desarrollo de nuestro municipio, que tiene que ver con el desarrollo de la labor de los Concejales, concretamente, con la gente de Administración y Finanzas, de Control y de Contabilidad. He querido guardar silencio este último tiempo señor Alcalde, porque en el año 2009 estos dos departamentos me están señalando, me están sindicando como un deudor de este municipio, a raíz de que asistí a un seminario la primera vez que ingresé como Concejal, el año 2008-2009, asistí con mi colega Carrillo y nuestro recordado colega Orlando Mella Torres, en esa oportunidad fuimos juntos e hicimos todos los trámites juntos, tengo acá las devoluciones correspondientes, las copias de la facturas y todo lo correspondiente al curso que fuimos a Coquimbo, sin embargo aparezco en todas las carpetas de la Municipalidad, en todos los correos que se hacen acá, aparezco también en Contraloría como un deudor de este Municipio. Yo quise dejarlo pasar porque todo el mundo comete errores, pero ya viene demasiado tiempo la insistencia a través de nuestra secretaria que debo ponerme al día, me mandan papeles y documentos, en consecuencia, que tengo todos los respaldos."

ALCALDE BERTIN: "¿Pero usted los hizo llegar a Contabilidad?"

CONCEJAL VARGAS: "En el mes de Junio de 2009. Y desde esa fecha que me están cobrando."

ALCALDE BERTIN: "Pero ahora lo ha hecho llegar como forma aclaratoria."

CONCEJAL VARGAS: "Si, acá tengo un documento que fue enviado recién."

ALCALDE BERTIN: "¿Cuándo lo mandó?"

CONCEJAL VARGAS: "En este tiempo se envió a través de nuestra secretaria. El tema es que en su oportunidad yo fui y volví y entregué los documentos en Contabilidad. Ellos son los responsables o los irresponsables en este tema de involucrarme gratuitamente, mi nombre, ante una situación que no he cometido. ¿Qué pasa si quiero postular a algún cargo público o soy designado en algún cargo público? Los primeros que me van a "reventar" son las personas que sepan que soy un deudor de este Municipio."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, es más grave la situación aún, nosotros estamos a punto de realizar la cobranza judicial."

CONCEJAL VARGAS: "Aquí están los respaldos entregados en su oportunidad Alcalde. Quiero decir aún más, porque también me están cobrando un curso de Puerto Montt, que fui en el mes de Enero y que tengo los respaldos acá, de todo lo que yo entregué, fuimos también con don Emeterio Carrillo a ese curso, y todo está entregado en las oficinas de los respectivos departamentos. Entonces, porque insisten conmigo en que soy un tipo moroso en la Municipalidad. Yo desafío al Jefe de la DAF, al Jefe de Contabilidad y de Control, revísenme, demuéstrenme aquí, en la mesa, para ver si yo soy deudor, no le debo un peso a este municipio, todos mis papeles están en regla, por qué insisten permanentemente en señalarme y a través de Contraloría y todo de que yo soy un deudor. Ahora, no sé si es un tema personal o no, a nadie le he dado ningún espacio en lo personal para que me traten de esa manera, porque mi vida privada no está acá, mi vida está afuera, yo cumplo una función de Concejal, política, representativa de la gente. A eso vengo a este Municipio, nada más, y toda la gente que está acá me merece el mayor respeto, yo lo he dicho siempre, todos los funcionarios merecen el mayor respeto, pero hay gente que no hace bien su pega, y creo que este es el caso, ahora viajo a Viña del Mar, en la noche de hoy, y resulta que aparece una ley ayer en que me señalan que no tengo derecho a pasaje, está bien, si la ley lo dice yo respeto la ley, no hay ningún problema, el tema es que yo viajo con mi compañero Juan Carlos Velázquez, nos vamos en el mismo bus, vamos y volvemos juntos, fuimos a cobrar el cheque los dos en el día de ayer, y veía como estaba recibiendo plata del cajero, entonces llamé, pregunté y me dijeron «no señor, usted no tiene derecho a pasaje, porque la ley dice ahora que no le corresponde», si es así está bien. No soy deudor, estoy al día, y no me dijeron ninguna razón, porque la ley dice ahora que no dan dineros para fondos a rendir, eso es lo que me dijeron, si es así lo respeto, si la ley estamos para respetarla, pero por qué a don Juan Carlos Velázquez le dieron completo, o sea la ley si para acá y para acá no. Hagamos las cosas bien, eso es lo que estoy diciendo señor Alcalde, yo estoy hace bastante tiempo con este tema intranquilo, lo quería haber conversado con usted, personalmente, pero después le di una vuelta y quiero decirlo de cara a todos los funcionarios municipales, tienen mi respeto todos, pero para que sepan cuál es mi pensamiento. Valoro todo el trabajo de cada uno acá, pero cuando no se hacen las cosas bien, a mí ya me pasó el paracaídas, no soy deudor, insisto, no le debo un peso al Municipio y por favor terminen con ese show."

Se integra a la mesa el Jefe del departamento de Contabilidad, señor Aliro Contreras Navarro.

SEÑOR CONTRERAS: "Al final el señor Concejal indica que ayer no se le entregaron los recursos para ir a Viña del Mar, y no creo que sea motivo para que el crea que haya algún tema como para perseguirlo."

ALCALDE BERTIN: "Pero acláreme, por qué le entregaron plata a uno y a otro no."

SEÑOR CONTRERAS: "Después tendría que aclararlo el Directo Titular, porque la semana pasada no estuve. El tema primero de los \$118.000 del año 2009, exactamente, se dio por una confusión, porque la factura que emitió la empresa capacitadora la emitió por los tres señores concejales, ahí estuvo la situación, lamentablemente, el funcionario que contabilizó no se dio cuenta de esta situación y estaba rendido. Nosotros lo subsanamos este año, en enero y febrero, personalmente, busqué e informé en reunión de directores, y encontramos los documentos, precisamente, porque tuvimos que hacer una búsqueda en la bodega, los encontramos e informamos y está totalmente saneado ante la Contraloría. El señor Carlos Vargas no es deudor de ningún fondo a rendir en esta Municipalidad. Así se informó a la Contraloría."

ALCALDE BERTIN: "¿Desde cuándo se informó?"

SEÑOR CONTRERAS: "Desde los primeros días de Febrero a la Contraloría"

ALCALDE BERTIN: "¿Y cuándo le llegó la cobranza a usted?"

CONCEJAL VARGAS: "En enero de este año. Pero me cobraron desde el 2009."

ALCALDE BERTIN: "Pero la última que le hicieron cuándo fue."

CONCEJAL VARGAS: "No recuerdo."

SEÑOR CONTRERAS: "No hay más cobranzas, ninguna cobranza más."

ALCALDE BERTIN: "Pero ya está solucionado."

SEÑOR CONTRERAS. "Solucionado totalmente y se informó al Organismo Fiscalizador. Nosotros también explicamos a la Contraloría que efectivamente la empresa facturó por los tres concejales."

ALCALDE BERTIN: "Bien, una parte aclarada, la otra que es más entretenida."

Se integra a la mesa el Director de Administración y Finanzas, señor Sergio González Pinol.

ALCALDE BERTIN: "Por qué le dieron más plata a uno y a otro no."

SEÑOR GONZALEZ: "Enterado de la situación me puse en contacto con la Dirección de Control, ayer, por estos trámites de viáticos. El año pasado se le autorizó un viaje a Viña del Mar, donde le compramos pasajes aéreos a la ciudad de Santiago. Nosotros le giramos fondos a rendir para



que adquirieran pasajes de Santiago a Viña del Mar. En los últimos cometidos se ha dado la situación que han pedido fondos a rendir para adquirir pasajes por el traslado completo, es decir de Osorno a Santiago y Santiago al destino. Consultado a la Dirección de Control, el Director (s) don Luis Vargas, me señala que eso no puede ser, si bien ocurrió una situación con don Juan Carlos Velásquez, porque en temas administrativos siempre hay cosas que se pasan, y no puede ocurrir porque los únicos que tienen derecho a fondos a rendir son los funcionarios municipales, no los concejales, esa es la razón. Por lo tanto, no es una persecución como dice el Concejal Vargas, ayer lo llamé personalmente para informarle, conversamos dos veces ayer, le expuse la situación, le ofrecí también comprar los pasajes, me dijo que ya los había adquirido, y esa es la forma de funcionar ahora, si ustedes quieren costear sus propios pasajes hacen el gasto y después nos piden la restitución de valores, que es como se indica en los dictámenes de Contraloría que me facilitaron ayer. Esa es la situación, quiero dejar en manifiesto, también, que don Aliro Contreras, por instrucciones suyas, señor Alcalde, tenemos atención preferente con los señores concejales, recuerdo muy bien que la semana pasada cuando terminó el Concejo, firmé los cheques de sus dietas, aquí en la sala y personalmente los notifiqué a ustedes que pasen a Tesorería a retirar sus cheques y eso les consta a todos los Concejales."

ALCALDE BERTIN: "Aclarando un poco el tema, creo que no hay mala fe de ninguna forma, creo que aquí entiendo que si se cometió un error en el año 2009, alguien se equivocó y aparece cuando viene Contraloría y revisa y sale este listado y empezamos a cobrar, y, por supuesto que le cobramos a todos los concejales que estaban debiendo, no era solamente uno, eran varios y funcionarios, a todos, y si había un error teníamos que aclararlo, se aclaró. El tema de lo que dice don Sergio, con respecto a los fondos a rendir, si ustedes quieren viajar, nosotros les compramos los pasajes, lo que no se puede es darles la plata para que ustedes compren los pasajes, eso no se puede hacer, si ustedes hacen un gasto adicional o comprar sus pasajes pueden rendirlos y se les reembolsa el valor del pasaje, eso queda claramente establecido, pero para claridad no hay mala intención."

CONCEJAL VARGAS: "La ley es la ley, y yo la respeto, pero que quede claro que a partir de ahora no hay fondos a rendir, porque en enero cuando fuimos con don Emeterio no hay fondos a rendir, y a Juan Carlos le dan fondos a rendir ahora para que vaya para allá, ¿cuándo empieza el tema?."

ALCALDE BERTIN: "Las instrucciones están dadas, voy a hacer la investigación del caso al funcionario que se equivocó y vamos a tener que aplicarle la sanción al funcionario que se equivocó, si usted quiere eso."

CONCEJAL VARGAS: "Lo que yo quiero es que el trabajo se haga bien Alcalde. No pueden pasar estas cosas, no podemos comprar dos autos"

por ejemplo, no podemos enlodar a un concejal que está al día diciendo que no está al día.”

ALCALDE BERTIN: “Por eso, si hay un error vemos cómo solucionamos los errores, y vamos a ver cómo vemos la forma de solucionar este tema. De ahora en adelante hay gastos a rendir con gastos propios, si usted gasta de su bolsillo puede rendir, pero no vamos a dar plata para que la rindan después.”

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, respecto a la fiscalización que se hizo en los edificios que anduvimos viendo la semana pasada, el proyecto se está desarrollando como corresponde. Se ven todas las instancias que ahí participan, y no podemos dejar de decir que están súper atrasadas las obras, indistintamente que el edificio del Mercado Municipal haya tenido un percance de un mes. Se supone que estaría por Septiembre u octubre de este año, entregando el Mercado Municipal y el edificio al vecino, de acuerdo a lo que uno puede apreciar, y puede ser corroborado o no, pero creo que en el mes de Febrero o Marzo del próximo año estaría en condiciones de ser entregado a la comunidad. Sobre esto, señor Presidente, tengo algunas solicitudes que le quiero pedir, solicito los estados de pago que se han hecho a la fecha a la empresa contratante, certificado de las cotizaciones previsionales inmediatamente anteriores a la fecha del estado de pago correspondiente, finiquitos de trabajo si es que existieren, sin olvidar que como Municipio somos garantes de los contratos y responsables de acuerdo a la ley de las subcontrataciones, es decir, existe una ley de subcontrataciones de la cual nosotros en caso que esto no estuviera podemos ser sancionados ante la justicia como Municipio. La forma que tengo de solicitarlo es a través del Concejo indicando como único objetivo poder resguardar los recursos e intereses del Municipio de Osorno.”

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, hay un tema que se va a plantear ahora con la Comisión de Educación y que es el de la desmunicipalización de los establecimientos educacionales. Estuve en un seminario en Santiago, donde se habló del nuevo sistema de educación pública de calidad, que reunió a cientos cincuenta autoridades provenientes de todo el país, quienes deberían sancionar una nueva propuesta para una nueva institucionalidad de la educación pública para nuestro país. Al seminario asistió la Subsecretaria de Educación, el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y la Sra. Carolina Toha, Alcaldesa de Santiago. En este encuentro se manifiesta la reforma educativa que la Presidenta le ha planteado al país, está en el corazón del programa del Gobierno y se va a llevar a cabo con la participación de todos los actores. Lo que se planteó en este seminario fue afinar una propuesta concreta sobre la desmunicipalización y lo primero es tener un modelo de calidad. Lo segundo es el tema del financiamiento que cambia



sustancialmente, porque debe financiar proyectos educativos y no asistencia de alumnos, algunos de los aspectos más relevantes a nivel nacional es que se habla de un servicio de educación pública. La Asociación Chilena de Municipalidades propone que la instancia ideal para sumir el reto es mediante la creación de un sistema nacional de educación. Este servicio será el encargado de encausar el funcionamiento del sistema de educación pública escolar, asegurando la provisión de un servicio de educación de calidad, gratuita, descentralizada e inclusiva, acorde con la demanda de nuestro país. Para ello entendemos como servicio de calidad a aquel que ofrezca un desarrollo integral de los educandos, incorpore el desarrollo del aprendizaje y este servicio se puede dividir en dos entes que serían un servicio regional de educación, una instancia territorial a cargo de la administración del servicio de los establecimientos educacionales. Esto es lo que se está planteando a través de las desmunicipalización. Quedó claro que no se va a entorpecer el tema de la desmunicipalización, la cual no estaría en discusión, lo que está en discusión es la instancia que se va a hacer cargo del tema educativo en Chile a contar de cuando se socialice y se proponga la ley que hoy plantea nuestra Presidenta Michelle Bachelet, por la cual trabajé y voy a respetar los proyectos que ella hizo en campaña, porque cierto es que una Presidenta o un Alcalde puede prometer porque tiene los recursos y no como los diputados o senadores que cuando prometen el tren al sur como Los prisioneros y cuando dicen que van a tomar mate, yo creo que los diputados y los senadores están para legislar y no confundir la función."

7.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, después de la opinión de mi colega Juan Carlos Velásquez, quiero hablar sobre el caos vial que se está produciendo aquí en Osorno. Este era un punto que tenía la semana pasada, en relación a que ya están apareciendo ya mucho más noticias del problema de "tacos", y que se está haciendo en Osorno algo habitual. Tenía la interrogante a nivel de la calle O´Higgins al llegar a Rodríguez, que se hace realmente un caos, y fundamentalmente, quiero pedir a la Municipalidad qué medidas de mitigación tiene o está tomando el Municipio de acuerdo a las numerosas obras en construcción, el edificio municipal que tenemos atrás está produciendo problemas, necesito saber si hay algo a nivel de parquímetros que se pueda hacer, a nivel de mitigación en coordinación con Carabineros, me gustaría ver qué planes se han proyectado. El progreso trae alteración en la vida de las personas, ya que en el Diario Austral también salió el problema que hubo por el taco."

8.- CONCEJAL LILAYU: "Quería decir también que la Cuenta Pública la encontré muy buena de parte del señor Alcalde, el regalo que recibimos también fue un bonito gesto, y agradecer la medalla que nos otorgó, pero quiero solicitarle que se me haga llegar el costo de la Cuenta Pública. Sé que se puso un inserto en un diario nacional, coctel,

etc., y quiero saber cuánto nos costó la Cuenta Pública y por la cantidad de los invitados.

ALCALDE BERTIN: "Como no, ningún problema, le haremos llegar la información."

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Alcalde, quiero destacar la labor de la DIRMAAO en relación al despeje de la ribera del Parque Bellavista. Se había llenado de matorrales y arbustos menores y me pareció que se hizo un buen trabajo en términos de despejar esa parte y ese sector, además, en el entendido de los costos que significó la recuperación del Parque Bellavista, por el lado de Rahue y Ovejería, destacar esa labor que se hizo."

ALCALDE BERTIN: "Gracias Concejal, pasaremos su opinión a la DIRMAAO."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Felicitarlo señor Alcalde y preguntarle los alcances de la convocatoria que se le ha hecho en relación a esta Comisión ad-hoc que tiene que ver con el tema de la descentralización y regionalización. Cuál es el contexto en definitiva, ya que se supo que se harán encuentro regionales, cuál es la posibilidad de que Osorno sea una de las ciudades regionales para que podamos desarrollar ese encuentro."

ALCALDE BERTIN: "La Presidenta tomó la decisión de formar una Comisión Presidencial para ver el tema de la descentralización y para ello nombró a treinta personas del país, de Arica a Punta Arenas. Fuimos convocados el día lunes, precisamente, a Santiago, a la firma del decreto que nombraba a estas personas, se hizo una ceremonia pública con asistencia del Parlamento, de Ministros, y ahí se dio a conocer la lista de los treinta integrantes de esta Comisión. Posteriormente, la Comisión se reunió en sesión de trabajo y se formaron cinco subcomisiones de seis integrantes cada una. La función es básicamente hacer una propuesta de aquí al mes de Septiembre. La Comisión está compuesta por un variado grupo de personas de diferentes profesiones y conocimiento al tema. El 30 de Agosto tenemos que tener la propuesta terminada, que tiene que ver con todos los aspectos de la visión de la descentralización en el país. Creo que es una oportunidad histórica, de hacer los aportes que sean necesarios, sin miedo, sin temor, para generar una visión diferente sobre lo que hoy es la administración de este país, centralizada y que todo el mundo quiere que haya una forma diferente de administración. La descentralización es un lugar donde todos queremos llegar en algún momento, los caminos son diferentes, todos tienen visiones diferentes, entonces, la misión de esta Comisión es buscar ese consenso con mucho atrevimiento, lo que queremos es fijar una pauta que después la recogerá y verá si la traduce en las medidas correspondientes, porque esto pasa



por cambiar, incluso, leyes, de rango constitucional para abajo. ¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros?, respecto a estas subcomisiones, se reúnen semana a semana en diferentes lugares, van a haber también reuniones mensuales de la Comisión total en diferentes sectores, de hecho la primera reunión de la comisión de que yo participo será acá en Osorno, vamos a tener la oportunidad de invitarlos a conversar en una visión diferente; por de pronto vamos afijar un equipo asesor acá en la región para poder armar temas de discusión, con el Capítulo Regional de Alcaldes, vamos a tener un trabajo más intenso, también con los concejales a nivel regional, con nuestro Cosoci, y todas las instituciones que quieran participar, habrá tiempo suficiente, aunque, aparentemente, hay tiempo suficiente pero es corto, y la discusión será bastante grande y todos los meses nos reuniremos en diferentes lados, la primera reunión se hace en Calama a fines de este mes, además se harán seminarios regionales, un seminario se hará acá en la Región de Los Lagos, por tanto niveles de participación habrán suficientes, es una buena oportunidad para generar este proceso de cambio radical en lo que significa la administración del país y la descentralización y por supuesto los invito a ser parte con sus opiniones, no hay ningún problema de recoger todo lo que ustedes quieran plantear, no hay ningún inconveniente, creo que esa visión amplia hay que tenerla, porque lo que vamos a trabajar no son temas sectoriales, no son temas de la región, son temas de país, la mirada tiene que ser de país, sin mezclar las cosas que les conviene a una región o a otra, creo que debemos ser generosos en esa apreciación, y para allá apunta un poco la cosa. Osorno tiene la ventaja de tener dos miembros en esta comisión, creo que es la única región que tiene dos miembros en la comisión."

CONCEJAL LILAYU: "Encuentro que la descentralización, y estamos todos de acuerdo, los que estamos en provincia, que eso tiene que llegar tarde o temprano, la pregunta es que si se formó un comité de treinta personas, dentro de esas treinta hay ideas de la oposición, tomando en cuenta la sensibilidad."

ALCALDE BERTIN: "Los que representan a la Región de los Lagos es quien les habla y don Harry Jürgensen."

CONCEJAL LILAYU: "Muy bien, lo felicito que sea así."

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que es una buena iniciativa de la Presidenta, creo que es un tema que estuvo presente en la campaña, es un tema que se ha discutido por largo tiempo y es muy bueno que dos personas de nuestra región pueden estar representado a Los Lagos, nadie va a desconocer la experiencia que tiene usted, como Gobernador, Intendente, Alcalde y Concejal, que ha ocupado, y también la experiencia que tiene don Harry Jürgensen, son dos elementos que pueden contribuir mucho a este trabajo territorial, también quiero señalar que nosotros como Concejales de la Región vamos a colaborar, los concejales deben tener una postura sobre esta materia y creo que amerita que en algún

momento podamos juntarnos con usted y con don Harry Jürgensen para poder abordar estas materias y hacer un aporte a la discusión."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Interesante el tema de descentralización señor Presidente, estuve en Olmue, viendo este tema, hay una exposición muy interesante, referente a cuál es el criterio, cuál es la visión que se debe tener, para generar los recursos, también hay un tema respecto a qué pasa con los entes que no son subordinados, por ejemplo hoy día con los entes municipales, también se vio el tema de cómo se van a generar los recursos que sean insertos en la comuna, si van a hacer a través de los municipios, etc., Todos estos antecedentes se los puedo ofrecer, asimismo puedo exponerlo a ustedes, ya que me estoy asesorando sobre esto, para poder también ver, lo que nosotros como ciudad, como Osorno, que se descentraliza porque también la educación va a entrar en este territorio y también vamos a hacer responsable de todo lo que tiene que ver. Pero hay algo que me preocupa Alcalde, es respecto a cómo lo vamos a hacer con los beneficios sociales, si nosotros descentralizamos el sistema político, y el estamento jurídico, que hoy día nos rige, porque hoy día la constitución política establece que nosotros somos un Estado presidencial no tenemos la diferencia, como otros países Latinoamérica, que son federales, es decir, que tienen leyes distintas en cada estado, por lo tanto, es un tema que podríamos socializarlo, y en este sentido creo que debemos estar incorporados todos los organismos, del sistema que hoy día operan, la comunidad, las organizaciones sociales, los entes garantes, la educación, la salud, y esos son los temas que a nosotros nos interesan señor Presidente para que hoy día de una vez por todas, nos igualemos en algo a países muy cercanos a nosotros, como Colombia, que hoy día tiene una estructura jurídica distinta a la nuestra, y sobre esa base uno tiene que estar dispuesto a ayudar a descentralizar el tema de gobierno, y sobre todo lo que siempre se ha peleado es el tema de los recursos".

ALCALDE BERTIN: " Bien, gracias Concejal".

CONCEJAL BRAVO: " He escuchado con mucha atención, también he leído el diario sobre la descentralización, pero sorprendente, porque la reforma educacional lo primero que hace es crear un organismo nacional, usted lo ha dicho, Servicio Nacional de la Educación Pública; entonces, habría que crear el Servicio Regional de la Educación Pública, bueno es mi punto de vista, a mi hubiese gustado la desconcentración que la descentralización".

CONCEJAL MUÑOZ: " Para terminar el tema, y algo plantea el colega Víctor Bravo, que yo sé que son conceptos totalmente distintos, pero quiero quizás el minuto de reflotar una idea que surgió justamente a partir del previecito, cuando Osorno tomó la decisión de anexarse a la nueva región de Los Ríos, o se mantenía en la actual región de Los Lagos, y en aquella oportunidad los resultados ustedes lo saben muy bien, una muy alta y buena participación de los osorninos y determinaron resolviendo

permanecer en la Región de Los Lagos, y los actores sociales y políticos, de la fecha de Puerto Montt, nos juraron hermandad por siempre, y nos entregaron reconocimiento, y además, nos dijeron que nos iban a apoyar como osornino, para trabajar en conjunto una propuesta de desconcentración, que justamente generó usted Alcalde, cuando era Intendente, por lo tanto, pienso que es una buena forma de reflotar, además esta experiencia ya la está viviendo la región de Los Ríos, hoy día donde muchos servicios públicos están desconcentrados en toda la región, por lo tanto, es un tema que deberíamos retomar, para que Osorno, si tenga mayor participación en lo que tiene que ver con el trabajo de los distintos servicios públicos y ahí habría una propuesta muy concreta y muy atingente además con el desarrollo productivo de la provincia".

ALCALDE BERTIN: " Bien tomaré en cuenta su apreciación".

11.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y lo tercero, contarles e informarles a los colegas, lo primero que dijo el colega Juan Carlos Velásquez, donde participó el colega Osvaldo, Juan Carlos y quien habla en un seminario nacional, con respecto al tema de la reforma educacional, y también don Jorge Raddatz, vamos a repartir los apuntes, porque hay un compromiso de poder convocar y discutirlo internamente acá, a través de la comisión, con la participación evidentemente el Alcalde, y del D.A.E.M., para poder conversar con respecto a la propuesta de la reforma educacional, y la vinculación con los municipios, y recordar que hoy día a las 5 de la tarde, tenemos una reunión de comisión en el Liceo Eleuterio Ramírez, con respecto a la solicitud del colega Víctor Bravo Chomali, en relación a los problemas que se ha suscitado en estos últimos días".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Como mencionaba mi colega José Luis Muñoz, tres concejales, con el señor Raddatz, asistimos al Congreso de Educación y yo me quedé con algunas ideas base, que se discutieron en las conclusiones finales, en donde el Vicepresidente, de la Asociación Chilena el señor Rebolledo, también la Alcaldesa de Santiago, la señora Carolina Toha, en su momento mencionó, que el año pasado se realizaron claramente en proceso de movilizaciones en distintos contextos, claustro educativo dentro de la comuna de Santiago para discutir todo lo que viene con respecto a la reforma educacional, y en ese sentido yo encuentro maravillosa la idea, porque la última conclusión que la Asociación Chilena le mencionó a los 150 Alcaldes, que estaban presentes, es que inicien de aquí hasta estos dos meses que vienen, que se está discutiendo la reforma tributaria, procesos de reflexión como mencionaba José Luis, a nivel comunal, pero yo planteo una propuesta no solo en los Concejos, procesos de reflexión y de claustro, como también lo dice Carolina Tobar en el concejo municipal, con todos y todas, centros de padres, apoderados, profesores y profesoras, gente del mundo rural, dirigentes, que se sienten aislados de esta reforma, por ejemplo la



educación diferencial, que también han planteado sus inquietudes, que como municipio Alcalde, seamos capaces de hacer una gran convocatoria, como ya la van a levantar en estos próximos días algunos municipios del país, para discutir empleadamente, cómo nosotros podemos aportar a esta nueva reforma, porque claramente la discusión entre algunos Alcaldes, que se dio, claramente había más posiciones políticas, algunos planteaban con municipalizar, mantener la lógica actual de la educación, y otros con estatalizar la educación, todo quedó muy claro en la exposición, que la mayoría de los Alcaldes de derecha quieren que la educación pública se siga manteniendo en los municipios de Chile, también estuvo la Alcaldesa de Parral en la discusión, de Andacoyo, de Chillan y la mayoría que adherimos al programa de la Presidenta Michelle Bachelet, sabemos que los 4 pilares de su reforma son calidad educativa, segregación inclusión, gratuidad necesaria y fin al lucro, y bajo esos 4 conceptos que instala la presidenta Michelle Bachelet claramente la educación, tiene que ser traspasada al Estado, pero ahí viene el proceso de reflexión de nosotros como comunidad, porque la idea es que nosotros abramos esta discusión, porque el proceso de desmunicipalización viene, la asociación Chilena lo planteo, no es un tema que está en discusión, la idea es que todos y especialmente nosotros como Osorno, fuéramos capaces de levantar una propuesta descentralizadora hablando de la descentralización sería maravilloso, por lo tanto, dejo ese tema planteado”.

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde, ayer y hoy día se acercaron a conversar conmigo algunas organizaciones sociales de la comunidad, que entiendo que hoy día están levantando una campaña, para recolección de tres enseres, que son agua, harina, y pañales, las instituciones que están realizando esta campaña son los scouts de Osorno, colegio Emprender, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, colegio Santa Cecilia, y entiendo que se va a sumar a esta campaña el colegio Osorno College, y en la tarde se van a ir sumando otros colegios. Ellos como organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad van a comenzar a hacer esta campaña, que ya otras organizaciones como un Techo para Chile, y el Hogar de Cristo la están realizando, para apoyar al norte, pero ellos solamente solicitan a las autoridades de la comuna, puedan trasladar toda esta ayuda que van a recopilar al norte del país, y es por eso que quiero solicitar a nivel de Concejo Alcalde, un acuerdo para solicitar a la ONEMI regional, que pueda comprometer traslado a la ayuda conseguida de todas estas organizaciones vivas de la ciudad”.

ALCALDE BERTIN: " Se va a oficiar”.

CONCEJAL BRAVO: " Creo que se puede hacer una campaña comunal, recolección de agua envasada y productos no perecibles, en otros municipios acá en el sur, lo han hecho, y ha resultado en los hall de las municipales, con un llamado a través de los medios de comunicaciones, para no estar gastando en lugares, y a la vez han recurrido al regimiento,



en estos momentos el regimiento hizo una campaña interna, nos podríamos comunicar con el comandante don José Joaquín Clavería Guzmán y en Valdivia lo hicieron a través de un helicóptero para enviar alguna ayuda, porque hemos visto las imágenes y lógicamente decirles que siempre ha sido un país solidario, y esa sería mi propuesta”.

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde la idea parece muy loable, de quién lo están desarrollando, también en lo que podamos colaborar, pero sería bueno un poco focalizar la ayuda, o sea, sabemos que son varios los municipios que están hoy día afectados, sería bueno focalizar en qué comuna se va ayudar en particular, ponerse en contacto con el Alcalde y los Concejales de esa comuna, y poder preguntarles a ellos realmente que es lo que necesitan, porque hay que recordar lo que pasó en el terremoto del año 2010, que después conversando con los mismos Concejales y Alcaldes, habían comunas que le llegaban por ejemplo solamente papel higiénico, y no lo necesitaban, o les llegaba leche y necesitaban papel higiénico; entonces, sería bueno poder focalizar esta ayuda a alguna comuna en particular, hablar con el Alcalde y los Concejales, y poder llegar la ayuda que realmente esa comuna necesita”.

CONCEJAL LILAYU: " Quiero sugerir, solamente que yo fui presidente de catástrofe, y puedo decir claramente que lo que hay que hacer es juntar dinero, y maquinaria, eso es lo único que se necesita, lo que dice el Conejal Carrillo, tiene toda la razón, porque muchas veces enviar ropa usada, u otras cosas no se necesitan, el dinero es una cosa técnica y maquinarias para remover escombros”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " El municipio por iniciativa de este concejo y suya puede liderar esta campaña”.

ALCALDE BERTIN: " No lo hemos evaluado Concejal, esto pasa por un proceso de evaluación que tenemos que ver si tenemos disponibilidad o no, pero lo vamos a ver”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Efectivamente, recuerdo que para el terremoto del 2010, el municipio apañó a una comuna, que fue Portezuelo, pero salió desde el municipio, yo ahora solamente estoy transmitiendo una idea que salió de las organizaciones sociales, y por eso que la inquietud que transmiten ellos, que toda la ayuda se focaliza a través de ONEMI, porque entendemos que la ONEMI sabe de las necesidades que tiene cada comuna, y ellos van a juntar estas tres cosas, porque como todos sabemos que al agua es prioritaria para todos, la harina para hacer pan y los pañales para los más pequeños, lo que puede hacer claramente nuestro municipio, o quizás nosotros nos podemos colocar en contacto, con un municipio pequeño, pero bueno eso es ya atribución del Alcalde”.

13.- CONCEJAL BRAVO: " Alcalde, mi primer punto es referente al Canelo que se plantó el 02 de mayo de 1938, han pasado 76 años, se imaginan como hubiese estado ese canelo ahora, sería un tremendo árbol florecido, que desgracia es haberlo destruido y nunca se pudo proteger o no se plantó uno adecuado, creo que nunca es tarde, como digo ya han pasado 76 años, creo que sería bueno plantar un canelo, de dos o tres metros, sería un homenaje, porque ayer se cumplieron 125 años del Natalio de Gabriela Mistral, hubiese sido bonito llevar a los escolares, y decir que Chile ha sido campeón en literatura, porque ha sido la única mujer latinoamericana en literatura que ha recibido este galardón, y además Alcalde ella lo hizo en relación a un homenaje al pueblo Mapuche, y como ustedes saben ellos tienen una ceremonia muy importante que es la celebración del año nuevo, en las rogativas que ustedes muy bien conocen, porque generalmente ellos invitan a las autoridades, yo también conocí estas ceremonias, porque me invitaron a Rio Negro".



ALCALDE BERTIN: " Pero ahí hay un canelo, o qué pasó con el canelo grande porque había uno ahí".

CONCEJAL BRAVO: " Pero creo que ahí se tiene que plantar uno de 2 a 3 metros".

ALCALDE BERTIN: " Bueno vamos a instalar ahí uno más grande, la verdad es que el canelo solo, cuesta mucho que crezca, porque este crece en bosques, y ahí está protegido, porque si ustedes lo dejan solo no crece y se seca, porque cuesta mucho mantenerlo".

CONCEJAL BRAVO: " Alcalde además este canelo sería un atractivo turístico, y se recordaría a nuestra maestra Gabriela Mistral ".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a colocar uno más grande don Víctor".

14.- CONCEJAL BRAVO: " El segundo punto está relacionado con el sendero de los baños públicos, porque la gente sigue caminando por ahí, creo que habría que colocarle cemento a este sendero para que quede más bonito".



ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver que se puede hacer concejal".

15.- CONCEJAL BRAVO: " A raíz de todos los movimientos que hay de tránsito, me ha tocado pasar por la calle José Joaquín Pérez, donde se ubican unos adoquines coloniales, que se encuentran en muy mal estado, con varios eventos en esa calle, por lo tanto, creo que sería bueno que se pudiera ver la factibilidad de poder reparar esa calle".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver que se puede hacer, si se puede reparar".

16.- CONCEJALA URIBE: " En calle Talca al final del Parque bellavista, existía un cerco, hace tiempo conversé este tema en el concejo, y se iba a ver la factibilidad de hacer un muro de contención, en aquella ocasión se nos informó el monto de la reparación y era muy alta, pero ya han pasado dos años y creo que se podría retomar el tema, bueno la caída de este cerco provoco un gran socavón bastante grande en el pavimento, y en estos momentos este está colgando, y por ahí transitan los vehículos, por lo tanto, antes que ocurra un accidente se podría ver la factibilidad de reparar esto".

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio Donoso va a responder por escrito a su consulta Concejala"

17. CONCEJALA URIBE: " Nosotros los días martes después del Concejo, estamos haciendo visitas a sectores importantes, y me gustaría contar con la venia de nuestros colegas para hacer una visita al Parque Bellavista por el sector de Rahue, y asimismo que asistan algunos funcionarios para que puedan observar y hacer algún tipo de estudio de las cosas que estarían faltando, porque el Presidente insiste que no existen baños, que los que hay pertenecen al estadio, por lo tanto, quisiera que se nos pudiera acompañar ".

ALCALDE BERTIN: " Esta en la agenda, creo que la otra semana se va a realizar esta visita".

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre lo mismo Alcalde, quisiera comentarle a la colega, que tenemos un acuerdo, que el próximo martes vamos a tener una reunión de Régimen Interno, para abordar varias materias y entre ello, vamos a fijar un calendario de algunas visitas".

CONCEJALA URIBE: " Bueno, acordar por último la inauguración de la pasarela y ahí aprovechamos de hacer la visita".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros vamos a fijar la fecha de la inauguración, y se la vamos a comunicar".

18.- Se da lectura al «ORD. N°634 SEREMI TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGION DE LOS LAGOS. A: SR. ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD OSORNO.

A través de documento indicado en ANT., Ud. manifiesta a esta Secretaría Regional su preocupación sobre los servicios de transporte escolar de su Comuna que serán financiados durante el año 2014 por esta Subsecretaría de Transportes, correspondiente a la Escuela Rural Cancha

Larga y Escuela Pichil, que aún se encuentran en proceso de contratación, debido a la licitación que fue declarada desierta durante el año 2013.

Al respecto, informo a Ud. que esta SEREMI se encuentra realizando todas las gestiones necesarias en conjunto con la Subsecretaría de Transportes, para la pronta contratación directa de los servicios de transportes de escolares ya señalados, además de contar con toda la documentación de los operadores, vehículos y conductores que se harán cargo de esos servicios, lo que una vez finalizado, será comunicado formalmente a esa Municipalidad, estimando como plazo de inicio de servicios el mes de Mayo/2014.

Cabe señalar, que esta Secretaría Regional comparte su preocupación por el traslado de estos alumnos y en consecuencia está trabajando y monitoreando el avance de los trámites administrativos que permitan cumplir con los plazos antes establecidos.

Saluda atentamente a Ud., ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGION DE LOS LAGOS».

19.- Se da lectura al «ORD. N°222 INSPECCIONES. ANT.: SIN ANTECEDENTES. MATERIA: FISCALIZACIÓN POR CARGA Y DESCARGA, OSORNO, 29 DE 2014. DE: JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIONES GENERALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a inquietud formulada por el Sr. Emeterio Carrillo Torres, Concejal, relacionado con descarga de camiones, efectuando ocupación de Bien Nacional de Uso Público, informo a usted fiscalizaciones efectuadas al respecto:

- 28/08/2013 Notificación N°001834. cursada a Sr. Marcos Oyarzún Escobar por ocupación de Bien Nacional de Uso Público sin Permiso Municipal en calle Talca. Plazo de 01 día, cancela permisos dentro del plazo establecido.
- 28/08/2013 Acta Denuncia N°311, Sr. Claudio Hueiquian Asencio, por ocupación de Bien Nacional de Uso Público, sin Permiso Municipal, descargando frutas y verduras en calle Talca N°834.
- 07/03/2014 Parte Empadronado Acta N°296, cursado a camión efectuando descarga en calle Federico Errázuriz, bodega Climent.
- 28/03/2014 Acta Denuncia N°105, Sr. Luis Lespay Troquian, por Efectuar descarga de Frutas y Verduras en calle Valparaíso N°582, sin Permiso Municipal.

Es cuanto informo.

Atentamente. NELSON NAVARROL CARDENAS, JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIONES GENERALES».

20.- Se da lectura al «INFORME N°23 TRANSITO., ANT.: DELIBERACIÓN CONC, 65/2014 ACTA SES.ORD. N°8 DEL 11.03.2014. MAT.: semáforos Tarapacá / Concepción. OSORNO, MARZO 28 DE 2014. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, por posibilidad de realizar estudio para instalación de semáforos en calle Tarapacá con Concepción, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, se verá la factibilidad de realizar el estudio solicitado, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

Saluda atentamente a Ud.- EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO(S)».

21.- Se da lectura al « ORD. N°223 D.A.E.M., ANT.: DELIBERACIÓN N°64. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE MATRICULAS EN JARDINES INFANTILES. OSORNO, 26 DE MARZO DE 2014. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar, adjunto a Ud., informe sobre matrículas en jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos dependientes del D.A.E.M. de Osorno, según lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause.

Sin otro particular, saluda a usted, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.EM. OSORNO».

22.- Se da lectura al «ORD. N°233 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°63/2014. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN N°63/2014. SOBRE FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD. OSORNO, 31 MARZO, 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.

En consideración a la Deliberación N° 63/2014, cumplo con remitir a usted programación anual del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013. En relación al tema es preciso señalar, que la

SEREMI de Educación Región de Los Lagos ha comunicado que el plazo de ejecución es hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Finalmente informo a usted, que el Convenio de transferencia, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Osorno, aún se encuentra en trámite.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted, JORGE RADDATZ SOTO DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

23.- Se da lectura al «ORD. N°236 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°69 DE 2014 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DEL 18.03.2014. MAT.: ENVIA ANTECEDENTES UTILES ESCOLARES. OSORNO, 26 DE MARZO DE 2014. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente, envío a usted respuesta a Deliberación N° 69 de 2014

1. Con fecha 18.03.2014 en Sesión Ordinaria N° 09 se solicitó al Sr. Alcalde 1. Municipalidad de Osorno por parte del Concejal Carlos Vargas antecedentes sobre entrega de útiles escolares y cruce de información con este DAEM.

2. Los establecimientos dependientes de este Departamento Administrativo de Educación Municipal tienen siempre como misión el entregar a los alumnos que así lo requieran de los elementos de enseñanza-aprendizaje necesarios para realizar una mejor labor educativa.

3. Cada establecimiento posee nóminas anuales de los alumnos vulnerables entregados por JUNAEB a través del SINAE más vulnerable y las nóminas de alumnos prioritarios entregados por el MINEDUC (SIGE) de acuerdo a la Ley SEP.

4. Por tanto nuestros establecimientos entregan materiales pedagógicos a los niños y niñas de acuerdo a los proyectos de subvención Escolar Preferencial y Prorretención dados por el Ministerio de Educación.

Sin otro particular se despide atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

24.- Se da lectura al «ORD. N°380 D.O.M. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN N°07. OSORNO, 31 DE MARZO DE 2014. DE. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en relación a Deliberación N° 07/2014, Acta sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02.01.2014, en donde se solicita informar sobre proyectos o anteproyectos relevantes ingresados a esta DOM., la suscrita viene a informar a Ud. que de acuerdo a los antecedentes manejados por esta Dirección de Obras, se encontró los siguientes antecedentes;

1.— Anteproyecto de Edificación N°01 del 17/02/2014, con destino Edificio Comercial ubicado en calle Bulnes N°803, propietario Inmobiliaria y Constructora Austral S.A. (Ferretería Weitzler), con una superficie a construir de 4.371,11 M2.

2.— Permiso de Obra Nueva N°09 del 02/01/2014, con destino Hospedería ubicado en calle Paula Jaraquemada N°570, propietario Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, con una superficie a construir de 1.869,86 M2.

3.— Permiso de Obra Nueva N°49 del 13/02/2014, con destino Habitacional 76 Viviendas ubicado en calle Lemans S/N°, propietario Inmobiliaria Martabit Ltda., con una superficie a construir de 6.567,90 M2.

4.— Permiso de Obra Nueva N°56 del 19/02/2014, con destino Hotel (Comercio — Restaurante), ubicado en calle Alcalde A. Fuschlocher N°1236, propietario Comercial Successo Ltda., con una superficie a construir de 6.478,38 M2.

5.— Permiso de Obra Nueva N°65 del 28/02/2014, con destino Hogar de Ancianos, ubicado en calle Hazaña Indígena S/N, propietario Corporación Alemana de Beneficencia de Osorno, con una superficie a construir de 3.458,90 M2.

A demás se deja en conocimiento que a la fecha, se están ejecutando obras de privados los cuales han obtenido Permisos de Edificaciones anteriores, ya que los permisos tienen una vigencia legal de 3 años desde el momento de su obtención, las cuales se detallan a continuación;

1.— Permiso de Obra Nueva N°166 del 26/06/2012, con destino Hotel de Turismo, ubicado en calle M. Rodríguez N°710 esquina M. Bulnes, propietario Hoteles y Turismo SA, con una superficie a construir de 7.590,66 M2.

2.— Permiso de Obra Nueva N°256 del 01/10/2013, con destino Vivienda Departamentos, ubicado en calle Santiago Rosas N°2141, propietario Inmobiliaria del Sur Ltda., con una superficie a construir de 8.665,09 M2.

3.— Permiso de Obra Nueva N°08 del 11/01/2013, con destino Comercio (Strip Center), ubicado en calle Barros Arana N°1350, propietario

Inversiones e Inmobiliaria Patagonia Spa., con una superficie a construir de 2.994, 70M2.

4— Permiso de Obra Nueva N°261 del 09/10/2013, con destino Servicio (Fiscalía Local), ubicado en calle Manuel Rodríguez N°1417, propietario Ministerio Publico - Fiscalía Regional de Los Lagos, con una superficie a construir de 1.199.11 M2.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

25.- Se da lectura al «ORD. N°395 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°92/2014, ACTA SESIÓN ORD. N°10 DEL 25.03.2014. MAT.: MANTENCIÓN CANAL BELLAVISTA. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a documento del antecedente, que dice relación con inquietud planteada por la Concejal, Sra. María Soledad Uribe, en Sesión Ord. N°10 de fecha 25.03.2014, respecto del mal estado del Canal Bellavista, la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que prontamente, será evaluada la reparación de dicho canal e informado a Ud. para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRA MUNICIPALES»

26.- Se da lectura al «ORD. N°81 DIRMAAO ANT.: DELIBERACIÓN N°72/2014. ACTA SESIÓN N°09 18.03.2014. MAT.: INFORMA SOBRE CORTE DE ARBOLES AVDA. MACKENNA. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CARLOS MEDIDA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, Y ORNATO.

Por medio de la presente y junto con saludarle, me permito informar a usted, en conformidad a lo acontecido en la reunión ordinaria N°09 del Concejo del día 18 de Marzo del 2014, lo expresado por el Concejal, señor Osvaldo Hernández Krause, el cual solicita a la DIRMAAO CONCEJAL HERNANDEZ:

“Otro tema, que tiene que ver con el Proyecto de Avenida Mackenna, una inquietud sobre el corte de los arboles Tilo; entiendo que entre Ecuador y Colón se va a hacer la ciclovia, pero, también van a haber algunos cortes de árboles; quisiera solicitar a la DIRMAAO que nos informe qué árboles se van a cortar.”

Puedo señalar a Ud. en relación a lo expresado en la solicitud antecedente, que en el tramo de las Calles Ecuador y Colón no se realizará remoción de árboles producto de la construcción del colector de aguas lluvias en el marco del Proyecto de "Mejoramiento Avda. Juan Mackenna". Sin embargo se realizará remoción de alrededor de 10 arbustos que presentan daño estructural, producto de su avanzada edad y mal sistema de conducción. Es bueno precisar que la Dirmaao analizó detenidamente las especies afectadas en el trazado proyectado del colector de aguas lluvias del bandejón central de las áreas verdes, ubicadas entre calle Ecuador y calle Colón, solicitando al Serviu y la Empresa que ejecuta labores, desviar el trazado del colector que evite la remoción y daño radicular de Coníferas adultas, Aromos australiano, Aromos chilensis adultos y otras especies que se encuentran sanas y vigorosas las cuales forzosamente deben protegerse.

Con respecto a la construcción de la ciclovía esta dirección analizará detenidamente las especies que pudiesen verse afectadas por el trazado proyectado de la ciclovía, zonas de equipamientos y/o mobiliario urbano. Es todo cuanto puedo informar acerca de lo requerido.

Sin otro particular, saluda cordialmente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

27.- Se da lectura «ORD. N°227 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 03 DE ABRIL 2014. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- > 2308-19-LEI4 "ADMINISTRACIÓN FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA" Administrar Feria.
- > 2308-20-LEJ4 "CONCESIÓN SERVICIOS HIGIENICOS FERIA RAHUE". Mantención y Explotación de los Servicios Higiénicos.
- > 2308-21-LEJ4 "RELLENO CEMENTERIO RAHUE ALTO", El proyecto consiste en el relleno de un área del cementerio municipal de Rahue Alto que comprende un área de aproximadamente 3.000 m2 todo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Presupuesto disponible: \$19.715.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



28.- Se da lectura al «ORD. N°231 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°66/2014, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 18.03.2014. MAT.: RESPONDE CONSULTA CONCEJAL, SR. EMETERIO CARRILLO, RESPECTO PROYECTOS SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°7 OSORNO, 04 DE ABRIL DE 2014. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado por el concejal Sr. Emeterio Carrillo en Sesión de Concejo N° 9 de fecha 18 de marzo del año en curso, mediante el presente informo a usted que el proyecto "Construcción sede social calle Amengual" está postulado al Programa de Mejoramiento Urbano — PMU, y en trámite de obtener visación por parte de SUBDERE.

El código del proyecto es 1-C-2013-913 por un monto de \$40.258.827.-

Sin más que informar

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.16 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1. EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3. DANIEL LILAYU VIVANCO
- 4. CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 8.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**